

> A PESAR DEL INCREMENTO A TARIFAS...

Dan 50% de descuento a quienes regularicen sus tomas de agua

A pesar del suntuoso incremento a las tarifas de agua en la ciudad, ahora las familias de bajos recursos podrán regularizar sus tomas de agua o tramitar sus conexiones de primera vez, con un descuento del 50 por ciento, el cual se realizará a través de cuatro pagos parciales.

El diputado Horacio Martínez, vicepresidente de la Comisión de Gestión Integral de Agua en la Asamblea Legislativa, explicó que para quienes soliciten el servicio de uso doméstico por primera vez y que se ubiquen en manzanas tipo popular, bajo y medio, así como quienes soliciten regularizar los servicios de agua en estas mismas zonas, se otorgará un subsidio de 50 por ciento.

Lo anterior como resultado de la aprobación del artículo 28 transitorio del Código Fiscal 2010, que se refiere al pago de derechos de conexión de tomas domiciliarias y la auto-



CUARTOSCLIRO

Se apoya a las familias de bajos recursos: Horacio Martínez

rización para usar las redes de agua y drenaje.

Ana Luisa Guerrero

